

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN DE FECHA 10 DE JULIO DE 2017.-

ACTA N° 25.-

En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las 17.40 Horas, el Sr. Presidente don Sergio Zarzar Andonie, abre la sesión en el nombre de Dios, la Patria y la ciudad de Chillán.

Asisten los siguientes miembros del Concejo: don Sergio Zarzar Andonie, doña Nadia Kaik Gorayeb, doña Brígida Hormazábal Gaete, don Camilo Benavente Jiménez, don Jorge Vaccaro Collao, don Juan López Cruz, don Víctor Sepúlveda Barra y don Patricio Huepe García.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Secretario Municipal, don Vasco Sepúlveda Landeros.

Asiste de acuerdo a sus funciones, el Administrador Municipal don Ricardo Vallejos Palacios y la Directora de Asesoría Jurídica, doña Carolina Zuleta Torres.

Se deja constancia de la asistencia de los Directores Municipales:

- *Sra. Directora de SECPLA, doña Gloria Jarpa Sepúlveda.*
- *Sra. Directora de Tránsito y Transporte Público, doña Erika Valenzuela Aravena.*
- *Sra. Directora de Dideco (S), doña María Angélica Troncoso Medina.*
- *Sr. Director del DAEM, don Nelson Marín Ávila.*
- *Sr. Director de Obras Municipales, don Flavio Barrientos Chodiman.*
- *Sr. Director de Control, don Wenceslao Vásquez Seguel.*
- *Sr. Director de Administración y Finanzas (S), don Ricardo Montolivo.*
- *Sr. Director de SUREFI, don Patricio Carrasco Araneda.*
- *Sr. Director de Cultura, don Edgardo Venegas Troncoso.*
- *Sr. Directora de Inspección y Seguridad Pública, don Nilson Rozas Iglesias.*
- *Sra. Directora de Cementerios Municipales (S), doña Ana María Orellana.*
- *Sra. Directora de Turismo, doña Jeanette Oehrens Sánchez.*

El **SR. ZARZAR (Presidente)** propone el desarrollo de la sesión de acuerdo al Artículo 17° del Reglamento de Sala.

Desarrollo de la sesión.

1.- Lectura y aprobación de Acta.

- Sesión Ordinaria N° 24 de 03.07.2017.-

2.- Correspondencia.

3.- Cuenta del Sr. Alcalde.

4.- Cuentas de Cometidos de los Señores Concejales.

5.- Cuentas de Comisiones.

6.- Proposición y Acuerdo de Tabla.

6.1 Asuntos para segunda discusión.

6.2 Asuntos pendientes.

6.3 Materiales propuestas por el Sr. Alcalde.

6.4 Materias propuestas por los Señores Concejales.

7.- Incidentes.

8.- Acuerdos.

1.- Lectura y aprobación de Acta.

Acta Ordinaria N° 24 del 03.07.2017.

Se pone en discusión.

Se aprueba sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA.

Ord. N° 101/2308/2017 del 10.07.2017 del Sr. Administrador Municipal a la Concejala Sra. Brígida Hormazábal Gaete.

Responde incidente planteado en Acta N° 24 de fecha 03.07.2017, en relación a peticiones de la Junta de Vecinos Los Robles de Lantaño y Junta de Vecinos Esperanza de Cato que solicitan mejorar las condiciones del alumbrado público. Adjunta respuesta de la DOM.

Se deja constancia de la entrega del documento a la Concejala Sra. Brígida Hormazábal.

Ord. N° 101/2294/2017 del 07.07.2017 del Administrador Municipal (S) Sr. Chamorro al H. Concejo Municipal, que informa sobre solicitudes de información pública recibidas y sus respectivas respuestas.

Copia del documento entregada a los Señores Concejales.

Ord. N° 101/2300/2017 del 07.07.2017 del Administrador Municipal (S) Sr. Chamorro al Concejal Sr. Víctor Sepúlveda Barra. Responde incidente planteado en Acta N° 24 de fecha 03.07.2017, sobre informe del cumplimiento del Contrato de Núcleo Paisajismo, adjunta Ord. N° 3000/218/2017 de la Dirección del Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

Se deja constancia de la entrega de la documentación al Concejal Sr. Sepúlveda.

Ord. N° 100/1394/2017 del 10.07.2017, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria del presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán por M\$ 14.500.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1396/2017 del 10.07.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar una modificación presupuestaria al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1397/2017 del 10.07.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar una modificación presupuestaria al presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1398/2017 del 10.07.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar la

Ampliación de Destino de Subvención otorgada a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Chillán.

Queda para acuerdo.

Ord. (SCP) N° 100/1399/2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar subvención extraordinaria año 2017.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1404/2017 del 10.07.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar comodato a la Iglesia Evangélica “En Honor a Él”.

Queda para acuerdo.

3.- Cuenta del Sr. Alcalde.

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** da cuenta que el día viernes 7 en la Casa del Deporte, se realizó la ceremonia de entrega de 1.000 títulos de dominio que benefician a familias de Ñuble, entre ellas 500 correspondían a vecinos de Chillán; fue un acto muy emotivo que contó con la asistencia de diversas autoridades, entre ellos, el Intendente Regional don Rodrigo Díaz y el Ministro de Bienes Nacionales don Erick Aedo.*

Ayer domingo en la tarde la Directiva de ANFA Chillán en una emotiva ceremonia distinguió al Alcalde de Chillán, bautizando el Estadio ANFA del Complejo Deportivo Río Viejo con el nombre de Sergio Zarzar Andonie. Según expresaron los dirigentes de la entidad futbolera, lo realizado por la I. Municipalidad de Chillán durante los últimos años, ha elevado la dignidad de balompié local en base a una profunda mejoría a su infraestructura.

*Señala el **SR. ZARZAR (Presidente)** que junto con agradecer tan noble gesto con su persona, lo hace extensivo también a los funcionarios municipales, a los jugadores y a sus familias y a todos quienes colaboraron para hacer efectivo tan sentido anhelo.*

A la vez anunció la próxima inauguración de las tres canchas que fueron intervenidas y mejoradas con pasto sintético, en las poblaciones Arturo Prat, Vicente Pérez Rosales y Rosita O’Higgins.

En relación a las próximas lluvias que se anuncian para el fin de semana, informa que continúa la limpieza de canales y alcantarillas para que la ciudad tenga un buen escurrimiento de

las aguas, las cuadrillas de la Operación Invierno están atentas para actuar ante cualquier emergencia.

El día miércoles 5 de Julio se vivió un hecho histórico en la Cámara de Diputados, en lo que correspondió a la votación para aprobar Ñuble Región, lo que marca un hito histórico en lo político y administrativo del país. Para la presente semana está anunciada la votación en el Senado. La idea es que la creación de Ñuble Región, sea anunciada por la Sra. Presidenta de la República el día 20 de Agosto. Estuvieron presentes en la Cámara, la Concejala Sra. Brígida Hormazábal y los Concejales Señores Víctor Sepúlveda, Patricio Huepe y Juan López.

4.- Cuentas de Cometidos de los Señores Concejales.

Concejal Sr. Patricio Huepe García.

El Concejal **SR. HUEPE** informa que asistió al XIV Consejo Comunal de Seguridad Pública realizado el día viernes 07 de Julio a las 11.00 horas en dependencias de la I. Municipalidad de Chillán. Asistieron el Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Vecinal, Alcalde Sergio Zarzar Andonie, el representante del Gobierno, Gobernador Provincial Sr. Alvaro Miquieles, autoridades y otros integrantes del Consejo Comunal.

El objetivo fue la presentación del Estado de Avance de los proyectos de inversión del año 2016 y los diversos trabajos de Comisiones; expone el Coordinador Técnico del Plan Comunal de Seguridad Pública, Sr. Renán Cabezas Arroyo, y la presentación de la matriz de trabajo del Plan Comunal de Seguridad año 2017, expuesto por el Profesional de apoyo del Plan Comunal de Seguridad Sr. Roberto Fuentes Olave.

Ambas exposiciones se resumen en los siguientes aspectos:

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CHILLAN 2017:

FIN: “Mejorar las condiciones de bienestar humano, calidad de vida y felicidad de los habitantes de la comuna de Chillan”

OBJETIVO GENERAL: “Habitantes de la comuna de Chillan mejoran su calidad de vida, se sienten más seguros y felices, mediante estrategias locales participativas orientadas a mejorar la Convivencia y prevenir conductas violentas y delictivas”

Objetivos Específicos	Gestión realizada planificación 2016	Gestión pendiente	Proyección Gestión 2017
Instalar y promover una coordinación intramunicipal en materia de seguridad comunal y convivencia.	1-Transferir información sobre diagnóstico y funcionamiento del plan comunal de SS.PP. 2-Desarrollar estrategia comunicacional para instalar la temática transversalmente.		1-Incorporar a Directores Municipales en Sesiones de Consejo Comunal de Seguridad y/o al trabajo de Comisiones. 2-Desarrollar enfoque de seguridad en PLADECO 2017.
Articular instancias de detección y atención para víctimas de violencia intrafamiliar, menores vulnerados e infractores de ley, así como también promover iniciativas para la prevención del consumo de drogas y alcohol.		1-Detección temprana de VIF en centros de educación preescolar, Escuelas y centros de salud primaria. 2-Atención de víctimas de VIF. 3-Prevención del consumo de drogas y promoción de una mejor calidad de vida. 4-Atención de casos y derivación de los NNA que han sido vulnerados en sus derechos. 5-Atención de niños vulnerados y/o infractores de ley (menores de 18 años de edad)	1-Acciones de coordinación establecidas por instituciones integrantes de comisión Psicosocial. 2-Contratación de profesionales para apoyo de programa 24 horas. 3-Apoyo acciones SENDA.
Promover la utilización pacífica y solidaria de los espacios públicos recreativos de la comuna, habilitando plazas y espacios de uso común.	1-Identificación de Esp. Públicos y sectores prioritarios. 2-Instalación de 4 Cámaras de Televigilancia en el centro de Chillán. 3-Instalación de 240 Luminarias Peatonales en sectores focalizados. 4-Instalación de Alarmas comunitarias en sectores focalizados. 5-Recambio de luminarias alumbrado público. 6-Coordinar podas de Árboles y arbustos en sectores focalizados. 7-Mantenimiento plazas, parques y micro basurales.	1-Patrullaje preventivo en los sectores focalizados. 2-Tardes recreativas con la comunidad, Escuela de Fútbol, clases de Zumba, cine comunitario, etc.	1-Formulación de proyecto para implementar equipos municipales motorizados de apoyo a la seguridad comunitaria. 2-Coordinar actividades recreativas en barrios a fin de impulsar el uso de espacios públicos. 3-Fortalecer condiciones de sala de monitoreo, red de televigilancia Carabineros.
Fortalecer competencias y habilidades de líderes sociales, en materia de prevención del delito y sus consecuencias.	1-Capacitación a Líderes vecinales y estudiantiles “Escuela de Líderes Chillán”. 2-Charlas de autocuidado en prevención del delito. 3- Promoción de oferta programática orientada al financiamiento de iniciativas de prevención del delito.	1-Incorporar contenidos de prevención y seguridad comunitaria en Escuela Comunal DIDECO.	1-Trabajar módulos de seguridad comunitaria en Escuela de Dirigentes Comunales de la DIDECO.

El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** se refiere a las numerosas quejas de los vecinos en relación al mal funcionamiento de las alarmas comunitarias, se habla de 800 alarmas que sin lugar a dudas tienen un costo significativo y por lo tanto, su vida útil debe ser garantizada, basta una visita a Lomas de Oriente 3 para comprobar que no están funcionando en su mayoría.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** señala que es importante hacer un seguimiento al proceso, no sólo basta con instalarlas, hay que hacer una fiscalización. Instruye al Sr. Administrador Municipal hacer un seguimiento.

El Concejal **SR. HUEPE** agrega que las alarmas tienen una garantía de un año y una vida útil de 10 años.

5.- Cuentas de Comisiones.

COMISIÓN PLANIFICACIÓN Y HACIENDA.

Se deja constancia del Acta N° 10, de fecha 06 de Julio de 2017, que se transcribe a continuación.

En Chillán a jueves 06 de julio de 2017, siendo las 11:00 horas se reúnen en la Sala de Concejo la COMISIÓN PLANIFICACIÓN Y HACIENDA del Honorable Concejo Municipal, presidida por su Presidente Concejal Sr. Patricio Huepe García.

Con la participación de los Concejales Sres. (as) Jorge Vaccaro Collao, Víctor Sepúlveda Barra, y Brígida Hormazábal Gaete.

Asisten también señores (as), Rodrigo Chamorro Ortiz, Administrador Municipal (s); Wenceslao Vásquez, Director de Control; Carolina Zuleta, Directora de Jurídica y Nelson Anabalón Arquitecto Secpla.

Temas:

Modificaciones Presupuestarias Municipales:

- 1.-ORD N° 100/1.264 /2017 del 29 de junio de 2017
- 2.-ORD N° 100/1.265 /2017 del 29 de junio de 2017
- 3.-ORD N° 100/1.266/2017 del 29 de junio de 2017

Concejal Huepe saluda a los invitados, da por iniciada la Comisión informando que escucharán la exposición del señor Anabalón correspondiente al Programa de Barrios, como una instancia para conocerlo de manera más detallada, en el que se involucran Quinchamalí, Poblaciones Santa Filomena y Oscar Bonilla.

Señor Vásquez, procede a leer informe contenido en Ord. N° 300/156 /2017 de fecha 06 de julio de 2017, mediante el cual informa: Positivamente las modificaciones solicitadas.

Señor Anabalón comienza su exposición informando que los programas de Poblaciones Santa Filomena y Oscar Bonilla están terminados; no obstante el programa de Quinchamali "Barrio de Interés Regional de Quinchamali" se está ejecutando.

- Mejoramiento de Circulaciones.

.-Mejoramiento Centro de Eventos y entorno de la Guitarrera.

-Compra terreno para PGO.

-Construcción Centro Comunitario y Productivo, Encantos de la Tierra.

-Construcción Plazoleta Violeta Parra.

-Estudio de mecánica de suelo de diversos sectores.

Construcción y espacio deportivo, entorno Los Cerezos

1.-ORD N° 100/1.264 /2017 del 29 de junio de 2017

Modificación Presupuestaria Secpla

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
31.02		999 "Otros Gastos"
2380	APORTE PLAN DE GESTION OBRAS PROGRAMA DE BARRIOS POBLACION QUINCHAMALI (SECPLA)	11.565
	TOTAL	M\$11.565

SERVICIO A LA COMUNIDAD – SECPLA – BARRIO QUINCHAMALI

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	11.265
22.08	SERVICIOS GENERALES	300
	TOTAL	M\$11.565

Votación: la Comisión presente en su totalidad vota favorablemente.

2.-ORD N° 100/1.265 /2017 del 29 de junio de 2017

GESTION INTERNA

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
31.02		999 "Otros Gastos"
1750	APORTE PLAN DE GESTION OBRAS PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS POBLACION SANTA FILOMENA	1.760
	TOTAL	M\$1.760

SERVICIO A LA COMUNIDAD – SECPLA – BARRIO SANTA FILOMENA

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.760
	TOTAL	M\$1.760

Votación: la Comisión presente en su totalidad vota favorablemente.

.-ORD N° 100/1.266/2017 del 29 de junio de 2017

PRESUPUESTO DE	DENOMINACION	M\$
----------------	--------------	-----

GASTOS DISMINUYE		
31.02		999 "Otros Gastos"
1760	APORTE PLAN GESTION OBRAS PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS POBLACION OSCAR BONILLA	1.760
	TOTAL	M\$1.760

SERVICIO A LA COMUNIDAD – SECPLA – BARRIO OSCAR BONILLA

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.760
	TOTAL	M\$1.760

Votación: la Comisión presente en su totalidad vota favorablemente.

Puntos Varios:

Concejala Hormazábal: Indica que ha presentado inquietudes de barrios rurales, ya que cuando vino el Seremi de Obras Públicas estuvieron conversando con él en el sector de Mayo a en relación al ensanchamiento.

Señor Anabalón responde que:

1.-Efectivamente existe ese programa pero este año se priorizó otro camino. El programa enunciado por la Concejala Hormazábal es rural, en el caso de Chillán se priorizó la habilitación del camino Colonia Bernardo O'Higgins, es el que va de la Villa Emanuel a Nahueltoro, esto permitirá descongestionar el sector ya que tiene más uso que el camino de Malloa, no obstante él señaló a la Directora la proposición de la Concejala Hormazábal lo que quedará para postulación del próximo año, lo que interesa al MOP es mejorar una vía que conecte una ya existente pavimentada.

2.-Se reunieron con el Gore para conocer un programa de mejoramiento hacia sectores rurales que se ven a través de la parte productiva, la idea es ver que en ese sector se pueda justificar la inversión debido a la producción que ellos tienen, se ve un estudio de rentabilidad, acá justifica el desarrollo productivo. Se está viendo con Secpla, porque se deben coordinar distintas actividades.

Concejal Huepe: indica que en relación al tercer acceso, por la prensa escrita se enteraron que existe una opinión de la Municipalidad, es decir ya no es el acceso que estaba originalmente pensado, sino que hay otro mencionado por el Diario La Discusión.

Señor Anabalón responde que

1.-Conversó con el Director de Obras para tener una reunión de coordinación informativa al respecto.

2.-El participo de la reunión con el MOP, y existen diferencia en relación a lo que plantea el diario, luego de una coordinación interna se les podrá informar cómo está la situación.

3.-Viene una nueva concesión de la Ruta 5 sur.

4.- Existen 5 características básicas que solicitó:

1. Contar con un tercer acceso ya que no es suficiente tener 2 por el gran flujo en las horas punta.
2. La Ruta 5 sur en la comuna es todo urbano y en este caso corresponde que hagan vías de servicio en ambos costados, para permitir el desarrollo de la ciudad.
3. Mejoramiento del acceso norte, ya que el desvío se encuentra muy cercano a la garita del peaje
4. La señalización de acceso.
5. Existe un proyecto llamado el By Pass Oriente, en donde el MOP hará una vía que comenzará desde el peaje del acceso sur de Chillán Viejo, se ira por toda la zona oriente de Chillán, va a llegar a Nahuelto para luego conectarse nuevamente con la ruta 5 sur. Aquí se deberá hacer el paso a desnivel el cual se deberá cargar a la concesión.

La consultora se reunirá con la comunidad y señor Anabalón participará de esta reunión y posteriormente se informará.

Concejal Huepe agradece la presencia de los invitados y da por finalizada la Comisión a las 11:30 horas.

Firman los Concejales asistentes:

Sr Patricio Huepe García _____

Sr. Jorge Vaccaro Collao _____

Sr. Víctor Sepúlveda Barra _____

Sra. Brígida Hormazábal Gaete _____

Quedan para acuerdo las modificaciones presupuestarias informadas.

COMISIÓN DESARROLLO COMUNITARIO.

Se deja constancia del Acta N° 5, de fecha 05 de Julio de 2017, que se transcribe a continuación.

*En la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Chillán, siendo las 10:00 horas., del **jueves 06 de julio de 2017**, se reunió la **Comisión Desarrollo Comunitario** del H. Concejo Municipal presidida por el Concejal Señor Víctor Sepúlveda Barra.*

Asisten los Sres. Concejales integrantes de la Comisión Camilo Benavente Jiménez, Jorge Vaccaro Collao, Patricio Huepe García y Brígida Hormazábal Gaete.

Asiste especialmente invitados (as) Rodrigo Chamorro Ortiz, Administrador Municipal (s); Carolina Zuleta Directora de Jurídica; Wenceslao Vásquez Seguel, Director de Control; Víctor Retamal Muñoz, Coordinador FONDEVE; Beatriz Zambrano, profesional de Dideco y Fernando Avendaño ITO FONDVE.

Tema a tratar:

Ord N° 100/1329/2017 del 30 .06.2017 Proyectos Fondeve

Concejal Sepúlveda da la bienvenida a todos los invitados, presentando las excusas del Concejal López da inicio a la Comisión.

Informa que son 50 los beneficiarios de FONDEVE, de igual manera recuerda que ellos como Concejales con los equipos técnicos trabajaron en algunos requerimientos que se necesitaban con respecto a las bases y una vez concluidas las bases verían la selección de las organizaciones que postularían para evaluarlas.

Comenta: “hago este reparo Víctor por que como pasa al Concejo, yo no puedo levantar la mano, ya que los equipos técnicos debían decirnos cuales eran los fundamentos para elegirlos”.

Señor Retamal da a conocer que a cada Concejal se les entregó una carpeta con el informe de la Comisión evaluadora del proyecto y lo enviado al señor Alcalde y a los señores Concejales.

Presenta a don Fernando Avendaño, Técnico en Construcción, ITO que ayudará para supervisar a las empresas en su relación con las organizaciones y haciendo seguimiento y acompañamiento a las Juntas de Vecinos.

Señor Retamal continúa con su exposición.

Propone que para el próximo año un Concejal se podría integrar en la primera instancia que es la Comisión que evalúa con más detalles estos proyectos.

Manifiesta que se deben capacitar las Juntas de Vecinos en talleres de postulación de proyectos ya que carecen de fundamentación técnica. Para el sería positivo incorporar un porcentaje mayor a las organizaciones que participen de los talleres.

Concejala Hormazábal: felicita a FONDEVE por que acogió muchos de los planteamientos en la Comisión. Para ella un 10% de aporte económico por parte de los postulantes le parece bien ya que a los vecinos les cuesta juntar los dineros.

Desea quede como acuerdo establecer dentro de los requisitos la capacitación para la postulación. Solicita que este requerimiento se agregue para el próximo año.

Concejal Sepúlveda indica a señor Vásquez que él no vio su informe en el Concejo y el acuerdo es que todas las inversiones vengan con el V° B° del Director de Control.

Señor Vásquez responde que no hubo coordinación y ellos lo omitieron.

Comenta: “yo le pediría a esta misma Comisión que nos informaran cuando se están reuniendo para estar monitoreando, ya que con 24 o 48 horas de anticipación no es mucho el análisis que se aportará”.

Su aporte podría estar en la misma comisión evaluadora, al momento de evaluar al proyecto viendo que cumplan el porcentaje y el reglamento que tienen fijado para ellos.

Concejal Benavente indica que podrían identificar la posibilidad con la voluntad del Alcalde.

- 1.- Que cada Concejal tenga un porcentaje de proyecto, para incentivar a la junta de vecinos más cercanos.
- 2.- Ver cómo pueden apoyar en lo técnico a los que quieren postular.

Concejal Huepe sugiere:

- 1.- Tener en perspectiva a los vecinos que no han postulado a proyectos.
- 2.- Fortalecer a los dirigentes sociales, a los actores sociales, razón por la que concuerda en que exista una capacitación en formulación de proyectos y de igual manera en rendición de cuentas. Esto debería ser considerado en la evaluación tal como se expuso en otras de las opiniones, la idea es fortalecer actores sociales.
- 3.- En relación a tener una cuota, no está de acuerdo con el Concejal Benavente, la idea es apoyar con información y apoyo a los que nunca han postulado.

Concejal Hormazábal manifiesta.

- 1.- Que no está de acuerdo con la propuesta del Concejal Benavente.
- 2.- Se deben insertar recursos para asesorar a las Juntas de Vecinos en la formulación de proyectos y en la rendición de cuentas.

Señor Retamal indica que se podría complementar la capacitación para que de esa manera tenga un puntaje.

Concejal Sepúlveda:

1.-Solicita a señor Vásquez que el día lunes ingrese un informe de la Dirección de Control para respaldar el proyecto.

Señor Vásquez: Indica que al revisar sus apuntes en marzo se estableció que la Dirección de Control verificaría que los proyectos FONDEVE se ejecutan una vez presentada la rendición de cuentas. No obstante lo anterior hace presente que ahora para efecto de aprobar los proyectos se está solicitando un informe previo y al respecto señala en no tener inconveniente en hacerlo y presentarlo en el Concejo.

-Solicitará antecedentes para ver si está dentro de las facultades del municipio realizar revisión de los proyectos FONDEVE.

-Sugiere hacer charlas en Rendición de Cuentas, las que podría hacer el mismo, con no más de 10 Juntas de Vecinos

-Los oficios en que aprueban o no las subvenciones se están remitiendo al Honorable Concejo.

Concejal Sepúlveda: Reitera a señor Vásquez el informe para el día lunes 10 de julio, para ellos tener un respaldo.

Continuando con los requerimientos a señor Retamal:

-Desea saber cómo se hará la entrega del dinero.

-Le interesa hacer un acto único de entrega, que no sea parcializado, aunque sea simbólico.

-Convocar a la Comisión Evaluadora para que haga seguimiento y evalúe cada uno de los proyectos, independiente de que si estos se están ejecutando o no.

-Acogiendo la solicitud del Concejal Huepe desea saber cuántas organizaciones no han postulado a proyectos. Ver como orientarlos y ver un taller más que una capacitación

-Debe existir un gran vínculo con Organizaciones Comunitarias .El FONDEVE no debería estar en Secpla, la Dirección de Desarrollo Comunitario debería estar trabajando con ellos.

-Fijar el tiempo para evaluar.

-Constatar que las Juntas de Vecinos estén vigentes.

-Realizar capacitaciones dirigidas a los dirigentes para aclarar sus funciones, deberes y derechos.

-Ver que las Plazas Vivas estén por ejemplo acompañadas por un preparador para motivar e incentivar a los vecinos para que estas sean ocupadas.

Señor Retamal continúa con su exposición respondiendo las dudas de los señores Concejales

Concejal Vaccaro coincide con el presidente en relación a crear un programa para que se genere el hábito para utilizar las máquinas.

-Sugiere hacer un programa de reparación ya que muchas de ellas están en mal estado.

-Si existen Juntas de Vecinos que no están presentando proyectos, se debe ir a la directiva para motivarlos de que participen.

-Sugiere que en los talleres debería venir el Presidente para que no se pierda la oportunidad de un proyecto y por ende los recursos.

Concejal Huepe solicita que exista un chequeo aleatorio por el lado de la ejecución y los costos razonables con el ITO.

Concejal Sepúlveda: Agradece la presencia de los presentes y da por finalizada la Comisión.

Finaliza la Comisión a las 11:00 horas.

VICTOR SEPULVEDA BARRA
Presidente Comisión

CAMILO BENAVENTE JIMENEZ
Integrante Comisión

JORGE VACCARO COLLAO
Integrante Comisión

PATRICIO HUEPE GARCIA
Integrante Comisión

BRIGIDA HORMAZABAL GAETE
Integrante de la Comisión

Queda para acuerdo el tema informado.

COMISIÓN MERCADO.

Se deja constancia del Acta N° 10, de fecha 06 de Julio de 2017, que se transcribe a continuación.

*En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las - 11:45 horas del **jueves 06 de julio de 2017**, se reunió la Comisión Mercado del Honorable Concejo Municipal, presidida (s) por el Sr. Concejal don Víctor Sepúlveda Barra.*

Asisten los integrantes de la Comisión los Concejales Sres. (a). Camilo Benavente Jiménez, Jorge Vaccaro Collao, Patricio Huepe García, Brígida Hormazábal Gaete.

Asisten Pedro San Martín López, Abogado Dirección de Jurídica; Antonio Espinoza Ramos, Administrador del Mercado Municipal y Plaza Sargento Aldea (s)

Concejal Sepúlveda saluda a los invitados y presenta las excusas del Concejal López.

Se analizan las siguientes peticiones:

1.- ORDINARIO N° 100 / 1.254 / 2017 del 23.06.2017.

MIRNA DEL PILAR VELOSO BUSTOS, Rut N° 7.305.945-K, concesionaria del **Local N° 188** con Rol de Avalúo 168-483, según consta en Decreto Municipal N° 4.761 de fecha 09.05.2016, con giro comercial **Ropa Usada**, que se encuentra ubicado frente a la Feria Libre en Patio Arturo Prat de la Plaza Sargento Aldea.

Solicita autorización para **ARRENDAR** los derechos de concesión de dicho local a don **JUAN CARLOS HIDALGO HURTADO**, Rut N° 8.329.985-1, además **CAMBIAR** el giro comercial a **“Alimentos para mascotas y Accesorios”**.

Por motivos: por razones de salud incompatible para seguir trabajando.

Además don Juan Hidalgo Hurtado no posee en concesión ningún otro local comercial Municipal y tampoco asignado un Bien Nacional de Uso Público.

- **Acuerdo:** La Comisión sugiere por unanimidad aprobar la petición.

2.- ORDINARIO N° 100/1.253/2017 del 23.06.2017.

EDITH VICTORIA SEPÚLVEDA SOTO, Rut N° 8.375.912-7, concesionaria del Local N° 201 con Rol de Avalúo N° 168-470, según consta en Decreto Municipal N° 4.761 de fecha 09.05.2016, con giro comercial **“Cafetería”**, ubicado frente al patio de feria libre Arturo Prat de la Plaza Sargento Aldea.

Requiere de nuestra autorización para **CAMBIAR** el giro comercial a **“Frutas, Verduras y Frutos del País**.

Por Motivo: de la competencia en la vía pública y cobros más baratos, me veo en la obligación de hacer cambio de giro para poder tener ingresos y salir adelante con mi familia.

- **Acuerdo:** La Comisión sugiere por unanimidad aprobar la petición.

3.- ORDINARIO N° 100/1.255/2017 del 23.06.2017.

ROSA OLIVIA RIQUELME, Rut N° 2.878.025-7 concesionaria del Local N° 203 con Rol de Avalúo N° 168-468, según consta en Decreto Municipal N° 4.763 de fecha 09.05.2016 con giro comercial **Frutas y**

Verduras, ubicado en diagonal frente al Patio Arturo Prat de la Plaza Sargento Aldea.

Requiere de nuestra autorización para **ARRENDAR** los derechos de concesión de dicho local a don Francisco Miguel Fuentes Penela y además **AMPLIAR** giro comercial a **“Frutas, Verduras y Yervas Medicinales”**.

Por motivos: debido a avanzada edad y mi salud que no me permite seguir trabajando.

El arrendador posee un permiso en un Bien Nacional de Uso Público, ubicado en el Patio Arturo Prat, fuera del local comercial N° 202, de la Plaza Sargento Aldea.

- **Acuerdo:** La Comisión sugiere por unanimidad aprobar la petición.

4.- ORDINARIO N° 100/1.256/2017 del 23.06.2017.

SYLVIA ELENA SANTANA BELMAR, Rut N° 4.419.142-3, concesionaria del Local N° 9 con Rol de Avalúo N° 168-343, según consta en Decreto Municipal N° 4.574 de fecha 09.05.2016 con giro comercial de **“Artesanía”** ubicado en Paseo Ramón Vinay, pasillo interior de la Plaza Sargento Aldea.

Requiere de nuestra autorización para **TRANSFERIR** los derechos de concesión a doña Yasmín Génesis Osses Bustos, Rut N° 16.735.550-1, manteniendo el giro comercial.

Por motivos: de salud crónico adjunta certificados médicos.

La adquirente no tiene en arriendo o concesión ningún otro local comercial Municipal y tampoco asignado un Bien Nacional de Uso Público.

- **Acuerdo:** La comisión sugiere por unanimidad aprobar la petición

5.- ORDINARIO N° 100 /1.257 / 2017 del 23.06.2017.

PATRICIA ALEJANDRA FUENTES FARIAS, Rut N° 11.535.805-7, concesionaria del **Local N° 229** con Rol de Avalúo N°168-520 según consta en Decreto Municipal N°4.788 de fecha 09.05.2016 con giro comercial **“Frutas, Verduras”**, ubicado en la diagonal de frutos secos de la Plaza Sargento Aldea.

Requiere de nuestra autorización para **TRANSFERIR** los derechos de concesión de dicho local a don **Luis Osvaldo Muñoz Contreras**, Rut N°13.379.423-9, y además **CAMBIAR** giro comercial a **“Artículos Electrónicos, Prendas de Vestir, Comercio de Artículos de suministros de oficina”**.

Por motivos: debido que mi madre se encuentra enferma y para mí es imposible atender dos locales ya que soy hija única y debo dedicarme y preocuparme en atenderla, se adjunta certificados médicos.

El adquirente no tiene en arriendo o concesión ningún otro local comercial municipal y tampoco asignado un Bien Nacional de Uso Público.

- **Acuerdo:** La Comisión sugiere por unanimidad aprobar la petición

6.- ORDINARIO N° 100/1.258/2017 23.06.2017.

MANUEL SEGUNDO MUÑOZ DEL PINO, Rut N° 1.951.201-0, concesionario del Local N° 96, con Rol de Avalúo N° 168-444, según consta en Decreto Municipal N° 4.658 del 09.05.2016, con giro comercial: **ROPA Y PAQUETERÍA**, ubicado en la diagonal de Ropa y Calzado de la Plaza Sargento Aldea.

*Requiere de nuestra autorización para **TRANSFERIR** los derechos de concesión de dicho local a doña **BERENISE DEL PILAR ACUÑA ORELLANA**, Rut N° 8.482.309-0, manteniendo el giro comercial.*

Por motivos: precariedad de mi salud, por tener 92 años y la necesidad imperiosa de continuar generando ingresos.

- **Acuerdo:** La comisión sugiere por unanimidad aprobar la petición

7.- ORDINARIO N° 100 /1.346/ 2017 del 03.07.2017.

ROBERTO MARCELO PONCE CUITIÑO, Rut N° 14.269.424-7, concesionario del Local N° 196, con Rol de Avalúo N° 168 475, según consta en Decreto Municipal N° 7.442 de fecha 06.07.2016 que autoriza transferencia. Con giro comercial **Frutas y Verduras**, ubicado en la diagonal oriente frente a Patio Arturo Prat de la Plaza Sargento Aldea.

*Requiere de nuestra autorización para **TRANSFERIR** los derechos de concesión de dicho local a doña **JUANA FRANCISCA CARRASCO VALENZUELA**, Rut N° 4.654.594-K, y además **CAMBIAR** giro comercial a **“Relojería y Varios”**.*

Por motivos: se debe que tengo un Puesto N° 54 de la Feria Libre Patio Arturo Prat, y no tengo una persona confiable para atenderlo, ya que personalmente puedo estar en un solo.

La adquirente cuenta con un Local en concesión N° 99 con giro Cocinería, ubicado en la diagonal de Ropa y Calzado, el cual mantiene su arriendo al día.

- **Acuerdo:** La Comisión sugiere por unanimidad aprobar la petición

8.- ORDINARIO N° 100/1.347/2017 del 03.07.2017.

FARIEL ANTONIO LAGOS JARPA, Rut N° 5.261.460-0 concesionario del Local N° 69 con Rol de Avalúo N° 168-366, según consta en Decreto Municipal N° 4.631 de fecha 09.05.2016 con giro comercial **PAPAS Y FRUTOS DEL PAÍS**, ubicado en diagonal de las papas de la Plaza Sargento Aldea.

Requiere de nuestra autorización para **ARRENDAR** dicho local a doña **GERALDINE ELIZABETH SOTO CISTERNAS, Rut N° 15.492.052-8** y además ampliar el giro comercial a: **Papas, Frutos del País y Alimentos para Mascotas.**

Por motivos: encontrarme en avanzada edad (73 años), lo que no me permite trabajar.

La arrendataria posee en concesión el local N° 73 con giro comercial Papas y Frutos del País, ubicado en la diagonal de las papas de la Plaza Sargento Aldea.

- **Acuerdo:** La comisión sugiere por unanimidad aprobar la petición.

9.- ORDINARIO N° 100/1.348/2017 del 03.07.2017.

PABLO GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ, Rut N° 5.718.177-K, concesionario del Local N° 171 con Rol de Avalúo N° 168-468, según consta en Decreto Municipal N° 4.732 de fecha 09.05.2016, con giro comercial **Bazar, Paquetería y Cambio de Revistas**, ubicado en la diagonal de Ropa y Calzado de la Plaza Sargento Aldea.

Requiere de nuestra autorización para **CAMBIAR** el giro comercial a **“Frutos del País, Frutos Secos y encurtidos.**

Por motivos: El negocio actual no da para cubrir los gastos básicos de mi local.

- **Acuerdo:** La comisión sugiere por unanimidad aprobar la petición.

Concejal Sepúlveda: agradece la presencia de los presentes y da por finalizada la Comisión a las 12:00 horas.

CAMILO BENAVENTE JIMENEZ
Integrante Comisión

VICTOR SEPULVEDA ARIAS
Presidente Comisión (s)

JORGE VACCARO COLLAO
Integrante Comisión

PATRICIO HUEPE GARCIA
Integrante Comisión

BRIGIDA HORMAZABAL GAETE
Integrante Comisión

Quedan para acuerdo las solicitudes informadas.

COMISIÓN ALCOHOLES.

Se deja constancia del Acta N° 14, de fecha 10 de Julio de 2017, que se transcribe a continuación.

*En la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Chillán, siendo las 17:00 Hrs., del **lunes 10 de julio de 2017**, se reunió la Comisión Alcoholes del H. Concejo Municipal, presidida (s), por la Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao*

Asisten los Sres. (as). Concejales integrantes de la Comisión: Camilo Benavente Jiménez, Víctor Sepúlveda Barra, Juan López Cruz, Brígida Hormazábal Gaete, Patricio Huepe García.

Asisten especialmente invitados: Carolina Zuleta Torres, Directora Jurídica, Ricardo Montolivo, Jefe de Rentas y Patentes.

Se analizan las siguientes solicitudes:

1.- ORD. N° 100/ 1207 /2017, del 19.06.2017.-

Solicita renovar o rechazar 14 patentes, periodo 2017, JJVV no favorable, no registra partes cursado, según anexo adjunto.

- **La Comisión sugiere aprobar.**

2.- ORD. N° 100/ 1261 /2017, del 27.06.2017.-

*Solicita renovar o rechazar **12 patente**, periodo 2017, JJVV con Directorio vencido, no registran partes cursado, según anexo adjunto.*

- **La Comisión sugiere aprobar**

3.- ORD. N° 100/ 1262 /2017, del 27.06.2017.-

*Solicita renovar o rechazar **1 patente**, periodo 2017, JJVV con Directorio vencido, registra 1 partes cursado, según anexo adjunto.*

- **La Comisión sugiere aprobar**

4.- ORD. N° 100/ 1263 /2017, del 27.06.2017.-

*Solicita renovar o rechazar **1 patente**, periodo 2017, JJVV con Directorio vencido, registra 2 partes cursado, según anexo adjunto.*

- **Sugieren aprobar Concejales: Señores Camilo Benavente, Víctor Sepúlveda Juan López y Jorge Vaccaro.**

- **Sugieren rechazar: Concejales señores: Patricio Huepe y Brígida Hormazábal.**

5.- ORD. N° 100/ 1270 /2017, del 30.06.2017.-

Solicita renovar o rechazar **1 patente**, periodo 2017, JJVV no favorable, no registra partes cursado, según anexo adjunto.

- **La Comisión sugiere aprobar**

6.- ORD. N° 100/ 1271 /2017, del 30.06.2017.-

Solicita renovar o rechazar **1 patente**, periodo 2017, JJVV sin opinión, registra 3 partes cursado, según anexo adjunto. (Paseo La Merced).

- **Sugieren aprobar Concejales señores Camilo Benavente, Víctor Sepúlveda y Juan López.**
- **Sugieren rechazar Concejales señores: Jorge Vaccaro, Patricio Huepe y Brigada Hormazábal.**

7.- ORD. N° 100/ 1272 /2017, del 30.06.2017.-

Solicita renovar o rechazar **1 patente**, periodo 2017, JJVV favorable, registra 1 parte cursado, según anexo adjunto.

- **La Comisión sugiere aprobar**

8.- ORD. N° 100/ 1275 /2017, del 27.06.2017.-

Solicita renovar o rechazar 15 patentes, periodo 2017, JJVV favorable, no registra partes cursado, según anexo adjunto.

- **La Comisión sugiere aprobar**

9.- ORD. N° 100/ 1351 /2017, del 03.07.2017.-

Solicita renovar o rechazar **1 patentes**, periodo 2017, JJVV favorable, registra 4 partes cursado, según anexo adjunto.

- **Sugieren aprobar Concejales señores Camilo Benavente, Víctor Sepúlveda y Juan López.**
- **Sugieren rechazar Concejales señores: Jorge Vaccaro, Patricio Huepe y Brigada Hormazábal.**

10.- ORD. N° 100/ 1352 /2017, del 03.07.2017.-

Solicita renovar o rechazar **6 patente**, periodo 2017, JJVV favorable, registra 2 partes cursado, según anexo adjunto.

- **La Comisión sugiere aprobar.**

11 .- ORD. N° 100/ 1324 /2017, del 30.06.2017.-

SOC. COMERCIAL SALINAS Y MOISAN LTDA.: Solicita Patente de **Restaurante Diurno y Nocturno**, ubicado en Avda. Argentina N° 242, respuesta desfavorable de Presidenta JJVV N° 2 “Sargento

Aldea”, Sra. Raquel Hernández Barrios, informe de Carabineros favorable.

- Carta rechazo JJVV N° 2 “Sargento Candelaria”, del 10.07.2017.-
- **Pendiente.**

12.- ORD. N° 100/ 1337 /2017, del 01.07.2017.-

FELIPE IGNACIO JARA GUTIERREZ: Solicita **Traslado Patente Rol 400850 Minimercado** (Comercial y Alkoholes), desde Los Huilliches N° 2144, Villa Carlos Abel Jarpa, a Río Viejo 1297, Local 3, respuesta favorable de Presidenta JJVV N° 12 “Solidaridad”, Sra. Mirta Vera Oyarce; informe de Carabineros favorable.

- **La Comisión sugiere aprobar.**

Finaliza la Comisión a las 17:25 Hrs.

CAMILO BENAVENTE JIMENEZ
Integrante Comisión

JORGE VACCARO COLLAO
Presidente Comisión (s)

VICTOR SEPULVEDA BARRA
Integrante Comisión

JUAN LOPEZ CRUZ
Integrante Comisión

JOSE PATRICIO HUEPE GARCIA
Integrante Comisión

BRIGIDA HORMAZABAL GAETE
Integrante Comisión

Quedan para acuerdo las solicitudes informadas.

6.- Proposición y Acuerdo de Tabla.

6.1. Asuntos para segunda Discusión.

No hay.

6.2 Asuntos Pendientes.

No hay.

6.3. Materias propuestas por el Sr. Alcalde.

6.4. Materias propuestas por los Sres. Concejales.

7.- INCIDENTES.

Tiene la palabra la Concejala Sra. Brígida Hormazábal Gaete.

*La Concejala **SRA. HORMAZÁBAL** agradece la respuesta sobre las luminarias que planteó en el Concejo pasado del Pasaje Guabira Poniente y Esperanza de Cato que fueron respuestas con prontitud.*

Igualmente agradece a la Encargada de Turismo, Sra. Yanette Oehrens, quien la invitó junto con la Presidenta de distintas directivas de Junta de Vecinos a hacer un recorrido en un tour turístico por distintos lugares de la ciudad, entre los lugares visitados, en el Cementerio Municipal se detuvieron en el Mausoleo de la Familia Ramírez Ham, que por ser un lugar histórico es necesario acomodarla un poco más para mejorar su presentación como un lugar de turismo.

Informa que conversó con la Presidenta de la Junta de Vecinos Los Laureles 22, de la población El Roble, quien hace un tiempo planteó al municipio un listado de necesidades de su sector que necesitan ser solucionadas, quien le ha informado que sus peticiones no han sido consideradas y son de fácil solución como poda de árboles, cambio de ampollitas, limpieza de basurales y otros, solicita dar solución a lo solicitado porque son tareas de fácil solución; le parece extraño que le dieran una audiencia para ver qué cosas se podrían solucionar.

Señala que en el Presupuesto de Educación, se aprobaron recursos para arrendar buses para el DAEM. El Liceo Vida Nueva programó un viaje pedagógico a la ciudad de Valdivia y le proporcionaron un bus en pésimas condiciones técnicas que tuvo varias panas en el trayecto. La dirigencia del Liceo Vida Nueva solicita una investigación por parte del DAEM y que se apliquen las multas correspondientes a la empresa.

Tiene la palabra el Concejal Sr Juan López Cruz.

*EL Concejal **SR. LÓPEZ** también acusa recibo de la carta del Liceo Vida Nueva sobre el mal estado de los buses, el que les asignaron empezó con panas desde la salida de Chillán, en un día con lluvia donde se filtraba el agua por las ventanas, esta situación afectó a un importante grupo de alumnos, por lo que solicita que se haga una investigación al respecto por parte del DAEM y de la Municipalidad.*

Tiene la palabra el Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao.

*El Concejal **SR. VACCARO** recuerda que en el Concejo pasado pidió que se visitara el sitio eriazo ubicado en Andrés Bello N° 1451, Rol 1291-10, para notificar a su propietario la obligatoriedad de mantenerlo limpio y cercado, lo que a la fecha no se ha hecho, por lo que solicita a Inspección la correspondiente fiscalización.*

El Concejal **SR. LÓPEZ** señala que de igual modo no ha sido atendida la denuncia de don Juan Gabriel Araya en relación a un sitio eriazo, vecino a su propiedad.

El Concejal **SR. VACCARO** siguiendo con el tema de terrenos abandonados, se refiere a un edificio deteriorado y en deplorables condiciones ubicado en Schleyer con Palermo, lo mismo ocurre en el ex. Cine O'Higgins ubicado en la principal avenida de Chillán.

Solicita destinar cuadrillas de aseo al sector de Pedro Aguirre Cerda, entre Schleyer y Palermo, porque durante este año no ha habido labores de limpieza y los sumideros están tapados por falta de mantención.

Sugiere que los días domingos en el sector de Palermo entre Rosauro Acuña y Schleyer se proceda al cierre de las calles para realizar eventos deportivos.

Informa al Sr. Alcalde que ha recibido una carta de dirigentes del Sindicato de Trabajadores de Núcleo Paisajismo quienes solicitan reunirse con el Jefe Comunal para conocer las Bases del nuevo contrato y la situación de su continuidad laboral.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Camilo Benavente Jiménez.

El Concejal **SR. BENAVENTE** informa que el día jueves 6 se efectuó una reunión con profesionales de la Universidad del Bío Bío que están a cargo de la elaboración del PLADeco, a la que no fueron invitados los Señores Concejales, en la oportunidad se dio a conocer la visión del Alcalde a corto y mediano plazo, entiende que en este Concejo no se ha dado a conocer y es muy importante conocer la visión del Alcalde de Chillán.

Ojalá que la organización que está trabajando en la elaboración de este instrumento tan importante, puedan grabar y dejar evidencias de las reuniones que se han hecho, porque tiene que ver con todos los ámbitos de nuestra ciudad; es necesario conocer todas las posiciones y el Concejo Municipal está dispuesto a colaborar activamente en reuniones, ideas y toda forma de cooperación para lograr una buena carta de navegación para el progreso de la ciudad.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** dice que le ha correspondido participar en dos PLADecos y su procedimiento se inician como se ha hecho hasta ahora, parte con una entrevista con el Alcalde, luego con los Sres. (as) Concejales (as), funcionarios, la comunidad hasta llegar a un documento que debe ser analizado antes de votarlo.

En su opinión, siempre lo prioritario ha sido el aspecto social y lo humano que comprenden doce líneas diferentes: salud, educación,

deportes, turismo y otros, su opinión no es secreta, pero antes de votar hay que estudiarlo y esa instancias debe darse.

*El Concejal **SR. BENAVENTE** informa que el Jueves 13, habrá un reconocimiento al chillanejo Pedro Pablo Díaz, ex. Jugador de la Universidad de Chile, a las 20.00 horas. Ojalá todos puedan participar, invita a quienes deseen asistir a este ceremonia importante para este destacado chillanejo. Habrá diversos partidos preliminares a partir de las 18.00 horas.*

Informa también que el Instituto Nacional de la Juventud hace una gran celebración en el mes de agosto, en años anteriores se ha hecho en Concepción y Los Angeles. En el contexto de las celebraciones de Ñuble Región propuso que este año se haga en Chillán idea que tuvo una buena recepción de parte del Director Regional del Instituto Nacional de la Juventud, donde ellos aportan gran parte de los elementos logísticos, el Director Regional accedió a que ese gran espectáculo se haga este año en Chillán.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Patricio Huepe García.

*El Concejal **SR. HUEPE** en el ámbito de la cultura, agradece al Director de Cultura don Edgardo Venegas, por la presentación de un gran pianista polaco en la Escuela de Cultura Artística que resultó muy exitosa.*

En el mismo sentido, don Jaime Díaz, canta autor chillanejo, autor del himno a Ñublense y muchos temas relacionados con Chillán, presentará la obra de su autoría titulada “Un Rincón Mágico, Cósmico y Melancólico” y el grupo que lo acompaña el día jueves 20 de Julio en la Biblioteca Municipal a las 19.00 horas.

Acusa recibo de una carta del Gobernador Provincial que dice relación con la autorización de todos los organismos competentes para la instalación de un monolito en memoria de don Omar Contreras, ejecutado político en el año 1973. Solicita al Sr. Alcalde dar respuesta a la Agrupación de Derechos Humanos y al hermano de la víctima residente en España.

Consulta al Sr. Alcalde si ya está definido el lugar para la construcción de Departamentos para vecinos del Comité Nueva Esperanza.

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** responde que tienen que intervenir otros actores para definir el lugar, porque el terreno elegido es de propiedad del SERVIU, pero están en conversaciones para solucionar el tema.*

*El Concejal **SR. HUEPE** informa que en la mañana de hoy la Comisión Desarrollo Comunal se reunió con personal de DIDECO para aportar*

ideas sobre la reestructuración del Departamento para atender de mejor forma los servicios que entrega a la comunidad.

Con respecto al PLADECO, ha asistido a las reuniones en calidad de público, lo mismo hará en la que se realizará el día miércoles para interiorizarse en temas de tanta trascendencia.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Víctor Sepúlveda Barra.

*El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** se refiere a la solicitud presentada por el Sindicato de Ñuble Paisajismo, les preocupa el tema de la definición de metros cuadrados por hombre, estiman que su opinión en las Bases Técnicas es fundamental desde el punto de vista de la experiencia, hay que analizar la carga de trabajo por persona, considerando el aumento considerable de metraje de áreas verdes.*

Solicita un informe escrito de la Dirección de Asesoría Jurídica indicando en qué condiciones se encuentra los sumarios que están en procesos, son varios cuyos resultados no se conocen.

En relación a los microbasurales, las Bases de la Empresa Dimensión obliga a la recolección de los residuos domiciliarios y residuos públicos (podas), hay que ser cuidadosos con los lugares de acopio porque al parecer no se está dando cumplimiento.

La Empresa Dimensión debe dar cumplimiento al contrato y el ITO tiene la obligación de vigilar el cumplimiento y cursar las infracciones que corresponden.

Tiene la palabra la Concejala Sra. Nadia Kaik Gorayeb.

*La Concejala **SRA. KAIK** manifiesta que le llama la atención las licitaciones municipales que se suben al portal, una corresponde a Eventos Recreativos que destina más de \$ 4.000.000 en implementación deportiva; solicita que le informen a quienes se les entregó esa ropa, cuándo y dónde.*

En la licitación del Consultorio San Ramón Nonato en menos de tres semanas suben dos licitaciones iguales, en una de ellos pide un toldo de 6x4 y cuatro toldos de 3x4, le asiste la duda en cuando al uso que se dará a estos toldos, que ni siquiera los tiene Turismo para sus eventos. Solicita información al respecto.

El Presidente de la Junta de Vecinos Las Violetas, camino a Las Mariposas, ingresó una carta hace ya un tiempo en que solicitan un reductor de velocidad, mantención del camino y reposición de luminarias; ruega acceder a lo solicitado.

En relación al Pladeco en cuyo estudio participan varias organizaciones, consulta si existe la posibilidad de incorporar a personas mayores que puedan aportar con su experiencia.

8.- ACUERDOS.

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1394/2017 del 10.07.2017, que solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria al presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán por M\$ 14.500.

Votan a favor las Señoras Kaik y Hormazábal y los Señores Zarzar, Sepúlveda, Benavente, Huepe y Vaccaro. Total siete votos.

Se abstiene el Concejal Sr. López.

ACUERDO N° 436/17. El H. Concejo Municipal acuerda por siete votos a favor y una abstención, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del presupuesto de la I. Municipalidad de Chillán.

PROGRAMAS RECREACIONALES – FIESTA DE LA LONGANIZA

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	14.500
	TOTAL	M\$14.500

PROGRAMAS RECREACIONALES – FIESTA DE LA LONGANIZA

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
22.09	ARRIENDOS	14.500
	TOTAL	M\$14.500

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1396/2017 del 10.07.2017, que solicita acuerdo para aprobar una modificación presupuestaria del Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

ACUERDO N° 437/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del presupuesto de la I. Municipalidad de Chillán.

PROGRAMAS RECREACIONALES – CORRE CHILLAN CORRE – MARATON NACIONAL E INTERNACIONAL

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	300
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	235
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	450
	TOTAL	M\$985

PROGRAMAS RECREACIONALES – ADAES – PART. DE 2 DEPORT. ADAES EN CAMP. MUNDIAL TENIS DE MESA

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
---------------------------------	--------------	-----

22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	600
	TOTAL	M\$600

PROGRAMAS RECREACIONALES – PROGRAMA DEPORTE EN MI BARRIO – ESCUELAS DEPORTIVAS

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	1.585
	TOTAL	M\$1.585

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1397/2017 del 10.07.2017, que solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria del presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

ACUERDO N° 438/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

SERVICIOS A LA COMUNIDAD – DOM – ALUMBRADO PÚBLICO (DOM)

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	12.697
	TOTAL	M\$12.697

SERVICIOS A LA COMUNIDAD – SECPLA – SUBVENCIONES MUNICIPALES

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
24.01.999	OTRAS (TRANSFERENCIAS CORRIENTES)	5.697
	TOTAL	M\$5.697

SERVICIOS A LA COMUNIDAD – DOM

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	7.000
	TOTAL	M\$7.000

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1398/2017 del 10.07.2017, que solicita acuerdo para aprobar la ampliación de destino de Subvención municipal.

ACUERDO N° 439/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente Ampliación de Destino de Subvención.

N°	INSTITUCION	DECRETO APRUEBA SUBVENCION N	DESTINO SUBVENCION OTORGADA	AMPLIACIÓN DE DESTINO
1.	UNION COMUNAL DE JUNTA DE VECINOS, DE LA COMUNA DE CHILLAN	N° 5.567 del 24.05.2017 Por \$ 3.500.000	PAGO HONORARIOS SECRETARIA, PAGO CUENTA DE TELEFONO, PAGO PROFESORES POR CURSOS DE: ELECTRICIDAD, GASFITERIA,	PAGO HONORARIOS SECRETARIA, PAGO CUENTA DE TELEFONO, PAGO PROFESORES POR CURSOS DE: ELECTRICIDAD, GASFITERIA,

		MANUALIDADES TAPICERIA	Y	MANUALIDADES TAPICERIA, ADQUISICION DE ALIMENTACION, TOALLA DE PAPEL, CARBON, DIVERSOS ARTICULOS DE LIBRERÍA, PAGO MANTENCION DE COMPUTADORES Y FOTOCOPIADORA, PARA FUNCIONAMIENTO DE UNION COMUNAL
--	--	---------------------------	---	---

Se pone en votación para acuerdo el Ord. (SCP) N° 100/ 1399/2017 del 10.07.2017, que solicita acuerdo para aprobar subvención extraordinaria a las instituciones que se indican:

ACUERDO N° 440/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2017.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
1.	CLUB DEPORTIVO HOCKEY TORNADO CHILLAN	PAGO HONORARIOS A TECNICO DE HOCKEY Y ADQUISICION DE ALIMENTACION, PARA REALIZAR CAMPUS DE TECNIFICACION EN HOCKEY PATIN	1.400.000

ACUERDO N° 441/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2017.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
2.	ASOCIACION DEPORTIVA DE FUTBOL AMATEUR-CHILLAN	ADQUISICION DE TROFEOS, COPAS Y MEDALLAS, PARA REALIZAR PREMIACION CAMPEONATO DE CLAUSURA 2016	2.298.960

ACUERDO N° 442/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2017.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
3.	CLUB DEPORTIVO BARRABASES, POBL. VICENTE PEREZ ROSALES	ADQUISICION DE PROYECTOR CON BOLSO Y TELON, LED SMART TV, PLATOS, FUENTES, PANERAS, VASOS, CUCHARAS, TENEDORES, CUCHILLOS, FONDO, PAILA, JARROS Y TAZONES, PARA IMPLEMENTAR SEDE	380.000

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1404/2017 del 10.07.2017, que solicita acuerdo para aprobar Comodato para la Iglesia Evangélica En Honor a Él.

ACUERDO N° 443/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la entrega en Comodato a la Iglesia Evangélica En Honor a Él, un terreno con destino equipamiento ubicado en calle Barros Arana Nros. 1260 y 1262, inscrito a fojas 4361 N° 2909, del Registro de Propiedad del año 2016 y está compuesto de dos lotes que tienen una superficie conjunta de 1255.1 M2., de los cuales quedan disponibles sin comodato vigente 486.75 M2., ubicados detrás de la sede social, que son los que han sido requeridos por la entidad religiosa solicitante, para efectos de construir una iglesia y acoger a la comunidad que lo necesite. El resto del inmueble ha sido otorgado en comodato a la Junta de Vecinos Brisas del Bicentenario, por un plazo de 20 años.*

Comisión Desarrollo Comunitario.

Se pone en votación para acuerdo el tema informado en Acta N° 5 de fecha 06.07.2017.

Ord. N° 100/1329/2017 del 30.06.2017.

Proyectos FONDEVE.

ACUERDO N° 444/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el informe desarrollado por la Comisión Evaluadora de los Proyectos FONDEVE. Según la disponibilidad presupuestaria propone aprobar 50 de los 52 proyectos presentados, lo que corresponde a una tasa superior al 96% de los proyectos. El monto total de los proyectos seleccionados es de \$ 100.348.515.*

- 1. Proyectos seleccionados (incluye seleccionados con observación)*

RESUMEN PROYECTOS SELECCIONADOS AL FONDO DE DESARROLLO VECINAL			
ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO SOLICITADO	PUNTA
JJ.VV Bernardo Ohiggins Bonilla	Oscar Bonilla recupera espacios para sus niños	\$ 2.045.555,00	100
JJ.VV Colliguay 3R	Mejoramiento Centro de Actividades Comunitarias	\$ 2.500.000,00	100
JJ.VV Carlos Ibañez del Campo	Mejoramiento cierre perimetral de nuestra sede	\$ 535.220,00	100
JJ.VV Los Montes	Vereda caminos seguros	\$ 1.666.150,00	100
JJ.VV Jardines del Sur	Mejoramiento de nuestra Sede	\$ 936.780,00	100
Comité Chonchoral Alto	Mejorando nuestra sede para un buen vivir	\$ 989.990,00	95
JJ.VV Santa Cruz de Cuca Centro	Mejoramiento Sede Comunitaria	\$ 1.133.463,00	95
JJ.VV Vicente Alborada	Cambio de piso	\$ 1.700.000,00	90
Comité San Alberto	Implementación de maquinas de ejercicios y juegos infantiles	\$ 2.500.000,00	90
JJ.VV Puren	Instalación de luminarias para Juegos Infantiles	\$ 2.219.483,00	90
JJ.VV Rinconada de Cato	Techo para acceder a nuevo salón	\$ 2.040.056,00	90
JJ.VV Solidaridad N° 12	Mejoramiento Sede Social Nueva Rio Viejo	\$ 2.202.468,00	90
JJ.VV Volcanes 3	La seguridad comienza por casa	\$ 2.251.000,00	90
JJ.VV Quinchamali Norte	Por una Sede mas acogedora	\$ 2.430.000,00	90
JJ.VV Malloa	Reparación Sede Social	\$ 2.500.000,00	90
Comité Villa Portal del Sol	Mi Villa en movimiento : Juntos por la recreacion y la vida sana	\$ 2.500.000,00	90
JJ.VV N° 25 Marta Brunet	Mejoramiento de infraestructura para nuestro lugar de encuentro	\$ 1.674.000,00	90
JJ.VV El Emboque	Iluminemos para dar seguridad	\$ 2.281.910,00	90
JJ.VV Vocanes 8	Cierre perimetral frente Sede Social	\$ 1.612.030,00	90
JJ.VV Padre Hurtado	Desarr. la parte fisica , mental e intelectual de la Soc.	\$ 2.090.788,00	90
JJ.VV 1R Confluencia	Hermoseando nuestra plaza	\$ 1.171.250,00	90
JJ.VV El Esfuerzo	Cierre galeria Sede Social	\$ 2.450.000,00	85
JJ.VV Villa Olimpo	Juegos seguros , niños felices .	\$ 2.280.000,00	85
JJ.VV N° 26 Volcanes 1	Mejoramiento Sede Comunitaria	\$ 2.270.000,00	85
JJ.VV Villa Doña Fca III	Cierre perimetral costado norte multicancha	\$ 2.500.000,00	85
Comité Villa las Dalías	Salud , Deporte , Integración y Esparcimiento	\$ 2.469.044,00	85
JJ.VV Doña Rosa 3	Juegos Infantiles	\$ 2.500.000,00	85
JJ.VV Jardines de Ñuble	Iluminando nuestra plaza	\$ 2.490.000,00	85
JJ.VV 22 de Agosto	Con juegos nuevos niños mas felices	\$ 2.500.000,00	85
Comité Ramon Subercasaux	Plaza activa y de recreación	\$ 2.330.757,00	85
JJ.VV N° 12 Población Mardones	Mejoramiento interior y exterior Sede Social	\$ 2.500.000,00	85
JJ.VV Villa Ferrocarril	Cierre perimetral , emp. maquinas , senderos y basureros urbanos	\$ 2.030.991,00	85
Comité Población Iansa	Instalación maquinas de ejercicios	\$ 1.963.839,00	85
JJ.VV El Membrillo de Ñuble Alto	Lugar de entretenimiento para los niños	\$ 2.500.000,00	85
JJ.VV Villa Madrid	Escaños sin repaldo de material	\$ 900.000,00	85
JJ.VV Lagos de Chile	Juegos infantiles y maquinas de ejercicios para area verde	\$ 2.500.000,00	85
JJ.VV Oriente Futuro	Queremos Jugar	\$ 2.490.000,00	85
JJ.VV Don Martin	Seguridad a nuestra implementación	\$ 1.610.860,00	85
JJ.VV Martin Ruiz de Gamboa	Generando vidas alegres	\$ 2.500.000,00	85
JJ.VV N° 24 Parque R Barcelona	Juegos Infantiles	\$ 2.500.000,00	85
JJ.VV Valenzuela Silva Wicker	Asegurando , protegiendo y hermoseando nuestra sede comunitaria	\$ 1.337.282,00	85
JJ.VV Los Alpes	Yo quiero mi Sede	\$ 2.043.000,00	85
Comité don Ramón	Por un espacio de recreación	\$ 2.500.000,00	85
JJ.VV La Castilla Norte	Area verde la Castilla con 3 Oriente 1era Etapa Iluminación	\$ 2.072.599,00	85
Comité San Antonio de los Alpes	Area verde recreacional " San Antonio de los Alpes "	\$ 2.500.000,00	85
Comité Villa Betania	Hermoseamiento frontis Villa Betania	\$ 2.500.000,00	80
Comité Villa Esperanza de Huape	Cierre perimetral	\$ 1.230.000,00	80
Comité Verde Esperanza	Maquinas de ejercicios y mobiliario	\$ 1.200.000,00	75
JJ.Villa Monterrico	Pavimentación e implementación Plaza	\$ 1.500.000,00	75
Comité Nevados de Chillán	Plaza entretenida y divertida combatiendo la delincuencia	\$ 1.200.000,00	65
Total		\$ 100.348.515,00	

Comisión Mercado.

Se ponen en votación para acuerdo las solicitudes informadas en Acta N° 10 de fecha 06.07.2017.

Ord. N° 100/1254/2017 del 23.06.2017.

Solicitud de la Sra. Mirna del Pilar Veloso Bustos, para arrendar los derechos de concesión del local N° 188 de la Plaza Sargento Aldea a don Juan Carlos Hidalgo Hurtado.

ACUERDO N° 445/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la solicitud de la Sra. Mirna del Pilar Veloso Bustos, Rut. 7.305.945-K, para arrendar los derechos de Concesión del local N° 188, Rol de Avalúo N° 168-483, con giro comercial Ropa Usada, a don Juan Carlos Hidalgo Hurtado, Rut. 8.329.985-1, además cambiar el giro comercial a “Alimentos para Mascotas y Accesorios”.*

Ord. N° 100/1253/2017 del 23.06.2017.

Solicitud de la Sra. Edith Victoria Sepúlveda Soto, para cambiar el giro comercial a Cafetería a Frutas, Verduras y Frutos del País.

ACUERDO N° 446/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar la solicitud de la Sra. Edith Victoria Sepúlveda Soto, Rut. 8.375.912-7, para cambiar el giro comercial del local N° 201, Rol de Avalúo 168 – 470, de la Plaza Sargento Aldea de “Cafetería” a “Frutas, Verduras y Frutos del País”.*

Ord. N° 100/1255/2017 del 23.06.2017.

Solicitud de la Sra. Rosa Olivia Riquelme para arrendar los derechos de concesión del Local N° 203 de la Plaza Sargento Aldea a don Francisco Miguel Fuentes Penela.

ACUERDO N° 447/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la solicitud de la Sra. Rosa Olivia Riquelme, Rut. 2.878.025-7, para arrendar los derechos de Concesión de local N° 203, Rol de Avalúo 168-468, con giro comercial Frutas y Verduras de la Plaza Sargento Aldea, a don Francisco Miguel Fuentes Penela y además, ampliar el giro comercial a “Frutas, Verduras y Yervas Medicinales”.*

Ord. N° 100/1256/2017 del 23.06.2017.

Solicitud de doña Sylvia Elena Santana Belmar, para transferir los derechos de concesión del local N° 9, de la Plaza Sargento Aldea a doña Yazmín Génesis Osses Bustos.

ACUERDO N° 448/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la solicitud de la Sra. Sylvia Elena Santana Belmar, Rut. 4.419.142-3, para transferir los derechos de concesión del local N° 9, Rol de Avalúo 168-343, con giro “Artesanía” de la Plaza Sargento Aldea, a doña Yazmín Génesis Osses Bustos, Rut. 16.735.550-1, manteniendo el giro comercial.*

Ord. N° 100/1257/2017 del 23.06.2017.

Solicitud de doña Patricia Alejandra Fuentes Farías, para transferir los derechos de concesión del local N° 229, de la Plaza Sargento Aldea a don Luis Osvaldo Muñoz Contreras.

ACUERDO N° 449/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la solicitud de la Sra. Patricia Alejandra Fuentes Farías, Rut. 11.535.805-7, para transferir los derechos de concesión del local N° 229, Rol de Avalúo N° 168 – 520, con giro comercial “Frutas y Verduras” de la Plaza Sargento Aldea a don Luis Osvaldo Muñoz Contreras, Rut. 13.379.423-9, y además cambiar el giro comercial a “Artículos Electrónicos, Prendas de Vestir, Comercio de Artículos de Suministros de Oficina”.*

Ord. N° 100/1258/2017 del 23.06.2017.

Solicitud de don Manuel Segundo Muñoz del Pino, Rut. 1.951.201-0, para transferir los derechos de concesión del local N° 96 de la Plaza Sargento Aldea a doña Berenice del Pilar Acuña Orellana.

ACUERDO N° 450/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la solicitud de don Manuel Segundo Muñoz del Pino, Rut. 1.951.201-0, para transferir los derechos de concesión del local N° 96, Rol de Avalúo N° 168-444, de la Plaza Sargento Aldea, a doña Berenice del Pilar Acuña Orellana, Rut. 8.482.309-0, quien mantendrá el giro comercial de Ropa y Paquetería.*

Ord. N° 100/1346/2017 del 03.07.2017.

Solicitud de don Roberto Marcelo Ponce Cuitiño, Rut. 14.269.424-7, para transferir los derechos de concesión del local N° 196, de la Plaza Sargento Aldea a doña Juana Francisca Carrasco Valenzuela.

ACUERDO N° 451/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la solicitud de don Roberto Marcelo Ponce Cuitiño, Rut. 14.269.424-7, para transferir los derechos de concesión del local N° 196, Rol de Avalúo 168-475, con giro*

comercial de Frutas y Verduras de la Plaza Sargento Aldea a doña Juana Francisca Carrasco Valenzuela, Rut. 4.654.594-K, y además cambiar giro comercial a relojería y varios.

Ord. N° 100/1347/2017 del 03.07.2017.

Solicitud de don Fariel Antonio Lagos Jarpa, Rut. 5.261.460-0, para arrendar el local N° 69, de la Plaza Sargento Aldea a doña Geraldine Elizabeth Soto Cisternas.

ACUERDO N° 452/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la solicitud de don Fariel Antonio Lagos Jarpa, Rut. 5.261.460-0, para arrendar el local N° 69, Rol de Avalúo 168-366, de la Plaza Sargento Aldea, con giro comercial “Papas y Frutos del País” a doña Geraldine Elizabeth Soto Cisternas, Rut. 15.492.052-8, y además ampliar el giro comercial a Papas, Frutos del País y Alimentos para Mascotas.

Ord. N° 100/1348/2017 del 03.07.2017.

Solicitud de don Pablo Gustavo Díaz Sánchez, Rut. 5.718.177-K, para cambiar el giro comercial de Bazar, Paquetería y cambio de revistas a Frutos del País Frutos Secos y Encurtidos.

ACUERDO N° 453/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la solicitud de don Pablo Gustavo Díaz Sánchez, Rut. 5.718.177-K, locatario del local N° 171, Rol de Avalúo 168-468, de la Plaza Sargento Aldea para cambiar el giro comercial de “Bazar, Paquetería y cambio de Revistas” a “Frutos del País, Fruto Secos y Encurtidos”.

Comisión Alcoholes.

Se ponen en votación para acuerdo las solicitudes de patentes informadas en Acta N° 14 de fecha 10.07.2017.

1.- ORD. N° 100/ 1207 /2017, del 19.06.2017.-

Solicita renovar o rechazar 14 patentes, periodo 2017, JJVV no favorable, no registran partes cursado, según anexo adjunto.

- **La Comisión sugiere aprobar.**

ACUERDO N° 454/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la renovación de 14 patentes de alcoholes, período 2017, según el siguiente detalle:

N°	ROL	R.U.T.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	GIRO
----	-----	--------	-----------------------	-----------	------

1	40085 2	008170856-8	GONZALEZ LABRIN GLADYS	LASTARRIAS 86	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
2	40009 2 40039 9	012319737-2	IBARRA CONTRERAS ANGELICA DEL CARME	RINCONADA DE CATO KM. 10 SITIO 29	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS/EXPEN DIO DE CERVEZA
3	40119 6	008285378-2	DE LA HOZ GAJARDO LUIS HUMBERTO	RODRIGO DE QUIROGA 75 SAR GENTO CANDELARIA	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
4	40145 1	006472968-3	PARRA JIMENEZ JOSE RAUL	VENEZUELA 29 0 SIMON BOLIVAR	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
5	40100 8	005481750-9	CASANOVA NAGEL CARLOS AUGUSTO	FRANCISCO RAMIREZ 33	EXPENDIO DE CERVEZA
6	40116 5	008264415-6	GONZALEZ MENA CELESTINA DEL CARMEN	CHACABUCO 246	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
7	40032 4 40189 8	076606690-9	GASTRONOMICA HUGO LEONARDO DAVILA E	AVDA. ARGENTINA 931	EXPENDIO DE CERVEZA/RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
8	40165 4	076046190-3	SOCIEDAD GALLEGOS INVERSIONES Y EVE	CAMINO A PINTO KM. 3	DISCOTECA
9	40096 4 40109 2	013602402-7	CUETO PEREZ CRISTOBAL EDUARDO	ROSAURO ACUÑA 706 /AV DA. ARGENTINA 616/AVDA. O'HIGGINS 1182/	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
10	40160 9 40171 8	077815010-7	COMERCIAL TIJUANA CHILLAN LIMITADA	CAMINO A PINTO KM. 8	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO/DISCOTEC A

2.- ORD. N° 100/ 1261 /2017, del 27.06.2017.-

Solicita renovar o rechazar 12 patente, periodo 2017, JJVV con Directorio vencido, no registran partes cursado, según anexo adjunto.

- **La Comisión sugiere aprobar.**

ACUERDO N° 455/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la renovación de 12 patentes de alcoholes, período 2017, según el siguiente detalle:

N°	ROL	R.U.T.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	GIRO
1	400143	015218393-3	MUÑOZ RODRIGUEZ CAROLINA MINETTE	LAGUNA GALLOCANTA 754 VILLA LAGUNAS DE ESPAÑA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
2	401908	076025588-2	PALADARES CHINOS Y COMIDAS INTERNACIONALES LTDA.	AVDA. FRANCIA 788	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
3	400089	010381343-3	LAGOS SOTO IRMA ELIZABETH	MAGNETITA 1105 VILLA DOÑA ISABEL	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4	401838	076134941-4	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS HIPER LTDA.	AVDA. COLLIN 698	SUPERMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
5	401493	012376362-9	CERDA PALAVECINO JORGE ANTONIO	MAGNETITA 1270 VILLA DOÑA ISABEL	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
6	401739	008016267-7	LEIVA VASQUEZ ASDRUBAL	LOS NOGALES 10	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
7	400062	006625164-0	GOLDBERG SANDOVAL MARIA YENNY	AVDA. COLLIN 916	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
8	401755	010923778-7	VILLASECA DOMINGUEZ LUIS ANTONIO	SAN FRANCISCO DE ASIS 1585 VILLA EMMANUEL	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
9	401659	008973788-5	FLORES TAPIA HECTOR	CAUPOLICAN 1793 VILLA CORDILLERA	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
10	400191	076005457-7	COMERCIAL BENGUA LTDA	AVDA. COLLIN 820	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)

11	40122 7	081537600-5	RENDIC HERMANOS S.A.	5 DE ABRIL 754/5 DE ABRIL 864/AVDA. COLLIN 866	SUPERMERCAD O (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
12	40209 3	8499365-4	VILLALOBOS SAAVEDRA OSCAR MIGUEL	DIAGONAL LAS TERMAS 4	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZA

3.- ORD. N° 100/ 1262 /2017, del 27.06.2017.-

Solicita renovar o rechazar 1 patente, periodo 2017, JJVV con Directorio vencido, registra 1 partes cursado, según anexo adjunto.

- **La Comisión sugiere aprobar**

ACUERDO N° 456/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la renovación de la patente de alcoholes que se indica, período 2017.*

N°	ROL	R.U.T.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	GIRO
1	400123	008563880-7	VASQUEZ LAGOS JORGE ANTONIO	HUAMBALI 2	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

4.- ORD. N° 100/ 1263 /2017, del 27.06.2017.-

Solicita renovar o rechazar 1 patente, periodo 2017, JJVV con Directorio vencido, registra 2 partes cursado, según anexo adjunto.

Votan a favor la Sra. Kaik y los Señores Zarzar, Sepúlveda, Benavente, Vaccaro y López. Total seis votos

Rechazan la Sra. Hormazábal y el Sr. Huepe. Total dos votos.

ACUERDO N° 457/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y dos en contra, aprobar la renovación de la siguiente patente de alcoholes, período 2017.*

N°	ROL	R.U.T.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	GIRO
1	400078	012549047-6	FERNANDEZ DE LA TORRE MARIO ADUL	HUAMBALI 36	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

5.- ORD. N° 100/ 1270 /2017, del 30.06.2017.-

Solicita renovar o rechazar **1 patente**, periodo 2017, JJVV no favorable, no registra partes cursado, según anexo adjunto.

- **La Comisión sugiere aprobar**

ACUERDO N° 458/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la renovación de la siguiente patente de alcoholes, período 2017.

N°	ROL	R.U.T.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	GIRO
1	402092	76536532-5	INVERSIONES HD SPA (PROV. F/ 14421)	AVDA. ARGENTINA 1050	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO

6.- ORD. N° 100/ 1271 /2017, del 30.06.2017.-

Solicita renovar o rechazar **1 patente**, periodo 2017, JJVV sin opinión, registra 3 partes cursado, según anexo adjunto. (Paseo La Merced).

Votan a favor los Señores Zarzar y los Señores Sepúlveda, Benavente y López. Total cuatro votos.

Rechazan los Señores Kaik y Hormazábal y los Señores Huepe y Vaccaro. Total cuatro votos.

Por haberse producido un empate, se procede a una segunda votación.

Segunda votación.

Votan a favor la Sra. Kaik y los Señores Benavente, Sepúlveda y López. Total cuatro votos.

Por el rechazo votan la Sra. Hormazábal y los Señores Huepe y Vaccaro. Total tres votos.

Se abstiene el Sr. Zarzar.

El Concejal **SR. VACCARO** fundamenta su voto de rechazo porque existe el acuerdo de no aprobar patentes que tengan tres partes cursados y menos en este caso que se ubica en el Paseo La Merced que se ha convertido en el punto negro de la ciudad.

ACUERDO N° 459/17. El H. Concejo Municipal acuerda por cuatro votos a favor, tres de rechazo y una abstención, rechazar la renovación de la patente Rol 401701, del contribuyente Retamal Medina Miguel, Rut. 12.549.980-5, con giro comercial Restaurante Diurno, ubicado en el Paseo La Merced, local 60, de conformidad al Art. 86 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que dispone que

los acuerdos del concejo se adoptarán por la mayoría absoluta de los concejales asistentes a la sesión respectiva.

7.- ORD. N° 100/ 1272 /2017, del 30.06.2017.-

Solicita renovar o rechazar **1 patente**, periodo 2017, JJVV favorable, registra 1 parte cursado, según anexo adjunto.

- **La Comisión sugiere aprobar**

ACUERDO N° 460/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la renovación de la siguiente patente de alcoholes, período 2017.

N°	ROL	R.U.T.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	GIRO
1	401116	002877321-8	SILVA HERRERA MARIA DORILA DEL CARMEN	REPUBLICA ELVIRA 780 SANTA	EXPENDIO DE CERVEZA/RESTAURANTE DIURNO

8.- ORD. N° 100/ 1275 /2017, del 27.06.2017.-

Solicita renovar o rechazar 15 patentes, periodo 2017, JJVV favorable, no registran partes cursado, según anexo adjunto.

- **La Comisión sugiere aprobar**

ACUERDO N° 461/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la renovación de 15 patentes de alcoholes, período 2017, según el siguiente listado:

N°	ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCION COMERCIAL
1	402090	12969091-7	VALENZUELA ACUÑA RAUL ANTONIO	LOS ALERCES 892 POBL. EL ROBLE (PROV. F/ 9720
2	402094	76524137-5	SOC. LATE INVERSIONES LTDA. (PROV. F/ 15522)	EL ROBLE 770 LOCAL 312-A
3	400104	76715901-3	SOC. COM. MARCAMI LTDA.	GAMERO 571 LOCAL 2
4	401468	077619530-8	RAUL ZUÑIGA PINCHEIRA Y CIA LTDA.	5 DE ABRIL 927
5	401229	013379383-6	NAVARRETE RODRIGUEZ SANDRA DEL CARMEN	COVADONGA 409 SARI TA GAJARDO
6	400116	10026673-3	BADILLO BAEZA ARIEL DEL ROSARIO	ORELLA 35 WICKER

7	401259	005808559-6	CEPEDA REYES MARIA CLEMENTINA	HERNANDO DE MAGALLANES 789
8	401028	12013906-1	BARRA PEDREROS GIOCONDA	PJE. LA ARBOLEDA 316 VILLA LOS DOMINICOS (TRANSF. MEF F/ 17451)
9	400924	076141477-1	HOTELERA FENIX LTDA	PANAMERICANA NORTE KM. 3 1/2
10	401119	008016267-7	LEIVA VASQUEZ ASDRUBAL	LOS PIMIENTOS 1972 NUEVA RIO VIEJO
11	400919	078383530-4	SOC. HOTELERA LAS TERRAZAS LTDA.	CONSTITUCION 664 5° PISO
12	400291/400 197/400174	085229600-3	HOTELERA SOMONTUR S.A	CONSTITUCION 576
13	400060	005135612-8	HERNANDEZ CASTILLO ROSA AMELIA	PUREN 651

9.- ORD. N° 100/ 1351 /2017, del 03.07.2017.-

*Solicita renovar o rechazar **1 patentes**, periodo 2017, JJVV favorable, registra 4 partes cursado, según anexo adjunto.*

Votan a favor los Señores Sepúlveda, Benavente y López. Total tres votos.

Rechazan las Señoras Kaik y Hormazábal y los Señores Zarzar, Huepe y Vaccaro. Total cinco votos.

ACUERDO N° 462/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por tres votos a favor y cinco en contra, rechazar la siguiente patente de alcoholes, periodo 2017.*

N°	ROL	R.U.T.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	GIRO
1	401624	005757740-1	FIGUEROA VALLADARES JUAN	MAIPON 502-A	EXPENDIO DE CERVEZA/RESTAURANTE NOCTURNO

10.- ORD. N° 100/ 1352 /2017, del 03.07.2017.-

*Solicita renovar o rechazar **6 patente**, periodo 2017, JJVV favorable, registra 2 partes cursado, según anexo adjunto.*

- **La Comisión sugiere aprobar**

ACUERDO N° 463/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la renovación de seis patentes de alcoholes, período 2017, según el siguiente detalle:

N°	ROL	R.U.T.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	GIRO
1	40013 1	003444167-7	MUÑOZ RAUL RENATO	AVDA. SEPULVEDA BUSTOS 426 BALMACEDA	BOTILLERIAS: DEPOSITOS DE VINOS, LICORES
2	40069 2	009716121-6	VILLANUEVA GARCIA MARIA GUILLERMINA	ZAÑARTU 194 ZAÑ ARTU	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
3	40015 0	003655777-K	VENEGAS VILLARROEL OMAR DEL CARMEN	AVDA. FRANCIA 160 SANTA ELVIRA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4	40184 3	016445882-2	CUITIÑO CUITIÑO PABLO ENRIQUE	5 DE ABRIL 534	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
5	40190 1	013860570-1	LEIVA MILLAR MONICA MARIA	BLANCO ENCALADA 201 POBLA CION CHILLANCITO	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
6	40199 1	076331156-2	ALVIAL Y FAMILIA LTDA.	AVDA. LIBERTAD 754	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO

11 .- ORD. N° 100/ 1324 /2017, del 30.06.2017.-

SOC. COMERCIAL SALINAS Y MOISAN LTDA.: Solicita Patente de **Restaurante Diurno y Nocturno**, ubicado en Avda. Argentina N° 242, respuesta desfavorable de Presidenta JJVV N° 2 “Sargento Aldea”, Sra. Raquel Hernández Barrios, informe de Carabineros favorable.

- Carta rechazo JJVV N° 2 “Sargento Candelaria”, del 10.07.2017.-
- **Pendiente**

ACUERDO N° 464/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, dejar pendiente la solicitud de la Sociedad Comercial Salinas y Moisan Ltda., para resolver con mayores antecedentes una vez que la Comisión se constituye en el local.

12.- ORD. N° 100/ 1337 /2017, del 01.07.2017.-

FELIPE IGNACIO JARA GUTIERREZ: Solicita **Traslado Patente Rol 400850 Minimercado** (Comercial y Alcoholes), desde Los Huilliches N° 2144, Villa Carlos Abel Jarpa, a Río Viejo 1297, Local 3, respuesta favorable de Presidenta JJVV N° 12 “Solidaridad”, Sra. Mirta Vera Oyarce; informe de Carabineros favorable.

La Comisión sugiere aprobar.

ACUERDO N° 465/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el siguiente traslado de patente.

Traslado de patente: Rol 400850

Tipo de patente: Minimercado Comercial y Alcoholes.

Contribuyente: Felipe Ignacio Jara Gutiérrez.

Rut. 15.218.565-0

Dirección: Río Viejo N° 1297, Local 3.

Dirección anterior: Los Huilliches N° 2144, Villa Carlos Abel Jarpa.

Comisión Hacienda.

Se deja constancia del Acta N° 10 de la Comisión Planificación y Hacienda de fecha 06 de Julio de 2017.

1.- Ord. N° 100/1264/2017 del 29.06.2017. Secpla.

ACUERDO N° 466/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto Municipal.

Modificación Presupuestaria Secpla

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
31.02		999 "Otros Gastos"
2380	APOORTE PLAN DE GESTION OBRAS PROGRAMA DE BARRIOS POBLACION QUINCHAMALI (SECPLA)	11.565
	TOTAL	M\$11.565

SERVICIO A LA COMUNIDAD – SECPLA – BARRIO QUINCHAMALI

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	11.265
22.08	SERVICIOS GENERALES	300
	TOTAL	M\$11.565

2.- Ord. N° 100/1265/2017 del 29.06.2017. Gestión Interna.

ACUERDO N° 467/17. EL H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del presupuesto municipal.

GESTION INTERNA

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
31.02		999 "Otros Gastos"
1750	APOORTE PLAN DE GESTION OBRAS PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS POBLACION SANTA FILOMENA	1.760
	TOTAL	M\$1.760

SERVICIO A LA COMUNIDAD – SECPLA – BARRIO SANTA FILOMENA

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.760
	TOTAL	M\$1.760

3.- Ord. N° 100/1266/2017 del 29.06.2017, Programas Comunitarios.

ACUERDO N° 468/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto Municipal.

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
31.02		999 "Otros Gastos"
1760	APOORTE PLAN GESTION OBRAS PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS POBLACION OSCAR BONILLA	1.760
	TOTAL	M\$1.760

SERVICIO A LA COMUNIDAD – SECPLA – BARRIO OSCAR BONILLA

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.760
	TOTAL	M\$1.760

Se levanta la sesión a las 19.50 horas.